



## **BANDO:**

# **CESIÓN EXPLOTACIÓN BARRAS ROMERÍA "SANTA MARÍA DE LA MAGDALENA"**

**ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:**

Que como una forma de ayudar al sostenimiento de la economía de la localidad y de la economía doméstica y familiar de los Valdefuenteños, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 13 de Marzo de 2024, acordó que para este año la explotación de las barras de la Romería de "Santa María Magdalena" que se celebrará el próximo 1 de Abril de 2024 sea cedida gratuitamente a cualquier vecino del municipio que lo solicite.

Al efecto de la cesión, quienes estuvieran interesados deberán presentar la correspondiente solicitud en el registro de este Ayuntamiento antes de las 14:00 horas del día 20 de Marzo de 2024; y para la que deberán aportar una fianza de 50 €. Sólo se admitirá una solicitud por unidad familiar.

La adjudicación se realizará por sorteo público entre todos los solicitantes, determinando el Ayuntamiento la fecha y hora del mismo, así como el orden del sorteo de las barras.

La fianza se devolverá de manera inmediata a los solicitantes que no resultaran adjudicatarios de ninguna barra, así como a los adjudicatarios tras la celebración de la Romería, siempre y cuando hayan procedido a la instalación y explotación de la misma; no devolviéndose a quien renunciara a dicha adjudicación.

Los adjudicatarios de las distintas barras serán los encargados de la instalación de las mismas; así como de los suministros necesarios al efecto y de su desmontaje tras la celebración de la Romería.

En Valdefuentes a 14 de Marzo de 2024

Fdo: Álvaro Arias Rubio  
Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

